

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EPCYS COMERCIALIZADORA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de mayo del 2014, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan Procel conjunto boulevard gardens casa 19 y el reventador, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EPCYS COMERCIALIZADORA S.A. señor Neptalí Franco Merizalde Dávila y señora Ligia Susana Ortiz Ponce .

Los comparecientes representan la totalidad del capital social de la compañía y aceptan constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto a continuación.

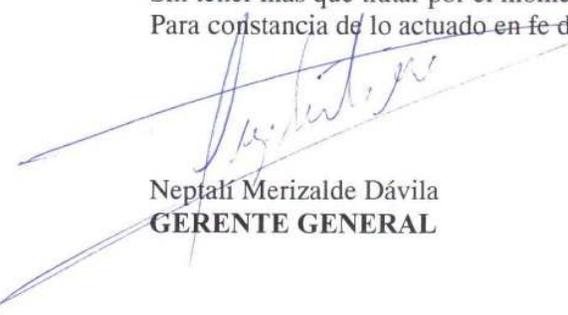
1. Lectura y aprobación Informe de Gerencia
2. Lectura y aprobación Informe de Comisario
3. Aprobación balances 2012,
4. Análisis de cambio NEC a Niif.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Neptalí Merizalde Dávila, y como secretaria ad-hoc la señorita Margiory Donoso.

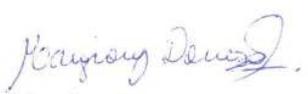
Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, el Presidente declara instalada la Junta y se inicia el tratamiento del orden del día propuesto.

1. **Lectura y aprobación Informe de Gerencia.-** Se da lectura del informe de gerencia y se analiza el desempeño de la empresa durante el periodo 2012, ha sido un buen año. Se somete a votación el informe y es aprobado sin ninguna modificación.
2. **Lectura y aprobación Informe de Comisario.-** En este año el Comisario del periodo de Gestión es el Ing. Fernando Puente, persona externa que analizó el trabajo realizado en Epcys Comercializadora S.A. en el periodo 2012, se da lectura del informe y se aprueba sin modificación alguna.
3. **Aprobación balances 2012.-** Se analiza el balance del periodo 2012, luego de analizarlo y revisarlo se aprueba por unanimidad.
4. **Análisis de cambio NEC a Niif.-** En julio del año 2012 se procedió a contratar los servicios de la empresa Staff Asesores que nos ayudarían a cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías para el periodo 2012 lamentablemente no cumplieron con su trabajo por tal razón se contrata los servicios de la empresa ENTREPRENEUR en el mes de octubre y nos acaban de entregar el Informe de Implementación Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el mismo que se somete a consideración de la Junta General luego de analizar y entender que los cambios no afectan el giro de la empresa se aprueba por unanimidad. 

Sin tener más que tratar por el momento siendo las 10h00, se levanta la sesión.
Para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta.



Neptalí Merizalde Dávila
GERENTE GENERAL



Margiory Donoso
SECRETARIA AD-HOC